

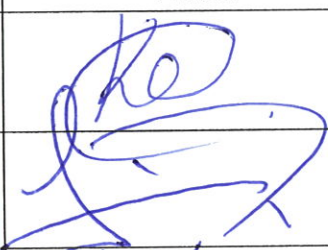

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 10 de Julio del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 6 de Julio del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club deportivo Inmae-do Iquique, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de Julio del año 2023
- Horario : inicio 10:30 término 12:00
- Lugar y dirección : Chintaguay 2179 Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club deportivo Inmae-do Iquique:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Kea-lany Ramos Ramirez</u>	<u>122490-1</u>	
2	<u>Juan Ramos Ramos</u>	<u>13016168-8</u>	
3	<u>Noe Belman Belman</u>	<u>1231310-5</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)